

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 382

Impreso el día 23 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 1° de septiembre de 2016

COMISIÓN DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO URBANO

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la continuidad del programa Pro.Cre.Ar –Programa Crédito Argentino del Bicentenario–. **Masín, Rodríguez (M. D.), Estévez, Grana, Di Stefano, Huss, Ramos, Rach Quiroga, Gómez Bull, González (J. V.), Cabandié, Pedrini, Santillán, Carol y Mendoza (S. M.).** (2.147-D.-2016.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Masín y otros señores diputados, por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la continuidad del Programa Pro.Cre.Ar, Programa Crédito Argentino del Bicentenario, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2016.

*Edgardo F. Depetri. – María C. Cremer de Busti. – Eduardo A. Fabiani. – Brenda L. Austin. – Graciela Cousinet. – Lucila M. De Ponti. – Juan M. Huss. – Norman D. Martínez. – Marcelo A. Monfort. – Juan F. Moyano.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo informe respecto de la continuidad del programa Pro.Cre.Ar, Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

Se requiere la siguiente información:

1) ¿Cómo operan y qué representan las modificaciones introducidas recientemente a través del decreto del Poder Ejecutivo, 505/2016? Respecto a:

- a) Fuentes de Financiación;
- b) Tasas de Interés;
- c) Sistema de Ingreso y Adjudicación;
- d) Índices de medición y fijación de cuotas;
- e) Plazos.

2) En el caso de las provincias que se encuentran trabajando la generación de suelo urbano ¿se le respetarán las condiciones originales del programa?

*María L. Masín. – Juan Cabandié. – Analuz A. Carol. – Daniel Di Stefano. – Gabriela B. Estévez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Josefina V. González. – Adrián E. Grana. – Juan M. Huss. – Sandra M. Mendoza. – Juan M. Pedrini. – Analía Rach Quiroga. – Alejandro Ramos. – Matías D. Rodríguez. – Walter M. Santillán.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Masín y otros señores diputados, luego de su análisis y consideración, encuentra oportuna la aprobación del mismo.

\* Art. 108 del reglamento.

*Edgardo F. Depetri.*